

Aclaración sobre asuntos escolares de la Licenciatura de Antropología

Puntualiza el CUCSH que ningún alumno ha sido afectado en sus prácticas profesionales ni en su documentación

Ante la información difundida respecto a la oferta académica para el ciclo escolar 2018 B de la Licenciatura en Antropología del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), en la cual el maestro Horacio Hernández Casillas era responsable de cuatro materias, se aclara que la carga académica asignada a los profesores responde a las normas y funcionamientos propios de la institución y los procesos administrativos se encuentran sujetos a un calendario establecido previamente por la Coordinación General de Control Escolar, que son gestionados desde la plataforma del Sistema Integral de Información y Administración Universitario (SIIAU).

Para el caso específico de la Licenciatura en Antropología, la oferta académica 2018 B fue registrada en el SIIAU el 28 de mayo, fecha previa a la separación de Hernández Casillas como coordinador del Programa.

Como profesor docente de Tiempo Completo, con categoría Titular C, Hernández Casillas tenía programada una carga horaria obligatoria de 12 horas frente a grupo, requisito establecido en el Estatuto del Personal Académico (EPA) en su artículo 39.

En respuesta a los sucesos recientes, las instancias respectivas han realizado y siguen realizando los ajustes administrativos necesarios para cumplir con las necesidades del programa y, al mismo tiempo, no entorpecer los procesos de valoración y deslinde de presuntas responsabilidades.

En este sentido, las materias que fueron ofertadas originalmente por Hernández Casillas serán impartidas por otros profesores: maestro Juan Martín Díaz Ruiz, Historia de la Antropología Mexicana (NRC 141419); doctor Fortino Domínguez Rueda, Escuelas Teóricas de la Antropología: Estructuralista y Marxista (NRC 03763); doctora María Estela Guevara Zárraga, Introducción al Trabajo de Campo (NRC 17782), y doctor Nicolás Rey, Seminario de la Práctica Antropológica II (NRC 08105).

En torno a los señalamientos de algunos alumnos de la Licenciatura en Antropología que manifiestan haber sido afectados en los créditos de prácticas profesionales y servicio social, o incluso que supuestamente han desaparecido documentos que son de uso exclusivo de Control Escolar, el CUCSH puntualiza que este tipo de trámites no recaen en las coordinaciones de carrera.

Todos los procedimientos relativos a los trámites mencionados y al resguardo de documentación siempre van amparados por documentos probatorios que quedan en posesión del interesado, por lo que hay canales legítimos para realizar las aclaraciones pertinentes.

El CUCSH no tiene reporte de ningún alumno que haya tenido problemas para titularse por pérdida de documentación oficial que sea imputable a esta institución.

La Rectoría del CUCSH ha recibido a las denunciantes cuando ellas así lo han solicitado, como sucedió el miércoles 4 de julio a las 18:00 horas.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 9 de julio de 2018

Texto: Prensa UdeG

Fotografía: Rafael Cázares

Etiquetas:

[Horacio Hernández Casillas](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/aclaracion-sobre-asuntos-escolares-de-la-licenciatura-de-antropologia>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/horacio-hernandez-casillas>